



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPTO. EDUC. MUNICIPAL

Parral, 07 de Septiembre de 2010.-

DECRETO EXENTO

N° 2933 /

VISTOS:

- 1).- Envía Autorización Liceo Federico Heise con fecha 30 de Agosto de 2010 "Solicita autorizar recursos "Donación Chilenos en Francia" compra de 01 Pulidora y 01 Aspiradora para el Liceo Federico Heise Parral"
- 2).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 3).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-50-L110 "Pulidora y Aspiradora Liceo Parral"
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir equipamiento de limpieza específicamente 01 pulidora y 01 aspiradora para las labores de higiene en el Liceo Federico Heise Parral.

DECRETO:

APRUEBASE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Pulidora y Aspiradora Liceo Parral"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ABCA/OP/DAEM/CMF/LBA/lab-

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.

V° B° **ASESOR JURIDICO**

